Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Servicio Integral de Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos Federales (FONE, FAETA, FAM-IE, FAFEF), ejercicio 2024.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	10 de noviembre de 2025
1.3 Fecha de término de la evaluación:	12 de febrero de 2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Luis Fernando Ravell García
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios del FAF en la entidad federativa. 2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FAF, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del FAF en la entidad federativa.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación	
Instrumentos de recolección de información: Los instrumentos principales de recolección de información incluyeron la implementación de un Data Room estructurado por componentes, acompañado de una hoja de control para el seguimiento de requerimientos documentales, estatus de entrega, enlaces y observaciones técnicas; reportes periódicos de avance para monitorear el cumplimiento en la provisión de información; guías de entrevista semiestructurada alineadas a las preguntas de evaluación y a los ejes temáticos definidos en el diseño metodológico; y matrices de consistencia para el cruce entre diagnóstico, asignación y resultados. Estos instrumentos permitieron organizar, sistematizar, validar y dar trazabilidad a la evidencia utilizada en el proceso evaluativo.	
Cuestionarios: _____ Entrevistas: __X___ **Formatos: _____ Otros: _____ Especifique:**	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas orientadas a garantizar rigor analítico, objetividad y verificabilidad de los hallazgos. Se empleó revisión documental sistemática del marco normativo, programático, presupuestal y de desempeño; análisis de trazabilidad presupuestaria y programática; aplicación de la Metodología de Evaluación por Criterios Cuantificados (MCCQ) para valorar el grado de cumplimiento de criterios predefinidos; entrevistas semiestructuradas con funcionariado clave; y triangulación estructurada de evidencia documental, empírica y testimonial.

Este conjunto de técnicas permitió contrastar información, identificar consistencias e inconsistencias, y emitir juicios técnicos sustentados en evidencia verificable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	**H01M-P01-FAETA** INEEJAD - Se caracteriza el problema educativo, pero no se traduce en requerimientos verificables de personal y recursos materiales para operar el servicio
	H02M-P01-FAETA CONALEP - Existe evidencia por plantel, pero no se integra en un diagnóstico único con metodología homogénea, medición estandarizada y consolidación estatal
	H03M-P01-FAETA INEEJAD/CONALEP - La entidad cuenta con diagnósticos organizacionales vigentes como radiografía institucional, pero no con un diagnóstico específico y actualizado de necesidades de recursos humanos y materiales
	H04P-P02-FAETA INEEJAD/CONALEP- La distribución se sustenta en una fórmula federal normada y con publicación anual, con plazo explícito de actualización
	H05M-P02-FAETA CONALEP - En educación tecnológica no se acredita la existencia de un documento rector que delimite de manera integral los criterios, procesos y responsabilidades para la atención de la demanda y la operación del componente
	H06P-P03-FAETA INEEJAD/CONALEP: Existe consistencia general entre las necesidades operativas y el destino del gasto del FAETA para ambas dependencias
	H07P-P04-FAETA INEEJAD/CONALEP - La planeación se estandariza desde el marco federal y se operacionaliza en la entidad mediante

	seguimiento programático (Programa Presupuestario/MIR) y reporteo periódico
	H08M-P04-FAETA INEEJAD - La gestión del INEEJAD se sostiene en marcos normativos, pero no se documenta un procedimiento que describa procesos clave y responsabilidades institucionales en la cadena de gestión
	H09P-P05-FAETA INEEJAD/CONALEP - La programación financiera de transferencias está publicada a nivel federal, habilitando verificación ex ante del calendario
	H10P-P06-FAETA INEEJAD/CONALEP - El seguimiento se opera en sistemas institucionales (Sistema de Recursos Federales Transferidos y Programas Presupuestarios / MIR), con periodicidad definida y productos verificables
	H11M-P06-FAETA INEEJAD/CONALEP - La información del FAETA se publica en distintos repositorios, pero no se integra en un relato institucional único orientado a rendición de cuentas
	H12P-P07-FAETA INEEJAD - El INEEJAD cuenta con información amplia, territorializada y periódica que habilita la planeación, asignación y seguimiento del FAETA
	H13P-P07-FAETA CONALEP- CONALEP cuenta con registros periódicos de plantilla, evidencia granular de infraestructura y métricas educativas por plantel que fortalecen el seguimiento del componente tecnológica
	H14P-P08-FAETA INEEJAD/CONALEP - La transparencia se apoya en normatividad federal publicada y en mecanismos públicos de monitoreo (portal estatal y SRFT)
	H15P-P09-FAETA INEEJAD/CONALEP - El FAETA documenta Fin/Propósito con instrumentos formales y continuidad evaluativa, fortaleciendo trazabilidad de resultados
	H16M-P09-FAETA INEEJAD - La documentación de resultados de ambas dependencias carece de productos específicos de calidad del servicio para educación tecnológica y de adultos
	H17P-P10-FAETA INEEJAD - El FAETA en educación para adultos acredita resultados favorables en la reducción del rezago educativo y

	desempeño sólido en primaria y secundaria
	H18M-P10-FAETA INEEJAD - Los resultados favorables del programa coexisten con rezagos operativos relevantes en la ruta de alfabetización inicial
	H19P-P10-FAETA CONALEP - El FAETA en educación tecnológica documenta avances relevantes en gestión institucional, control interno y actividades formativas
	H20M-P10-FAETA INEEJAD/CONALEP - Los avances operativos no se traducen en evidencia verificable de resultados a nivel de Fin y Propósito
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	1. La asignación de los recursos se sustenta en una fórmula federal normada, publicada y actualizada anualmente. 2. Existe consistencia general entre las necesidades operativas identificadas y el destino de los recursos, principalmente en servicios personales y gastos de operación. 3. Se cuenta con programas presupuestarios, MIR, reportes trimestrales y sistemas institucionales que permiten monitorear el ejercicio y desempeño del fondo. 4. INEEJAD y CONALEP disponen de registros periódicos y desagregados sobre personal, infraestructura, cobertura e indicadores educativos. 5. Se identifican avances en la reducción del rezago educativo, conclusión de estudios de primaria y secundaria, así como cumplimiento de metas en actividades de educación tecnológica.
2.2.2 Oportunidades:	1. Consolidar la información existente en diagnósticos actualizados que cuantifiquen los requerimientos de personal, infraestructura, equipamiento e insumos. 2. Desarrollar instrumentos que definan de manera integral los procesos, responsabilidades y criterios operativos para INEEJAD y CONALEP. 3. Integrar la información normativa, financiera y programática en un informe institucional que facilite conocer los recursos ejercidos, avances y resultados del fondo. 4. Incorporar indicadores y evaluaciones sobre la calidad de los servicios educativos y el cumplimiento de objetivos estratégicos.
2.2.3 Debilidades:	1. La información disponible no se traduce en diagnósticos específicos que cuantifiquen las necesidades de recursos humanos y materiales; además, algunos documentos corresponden a 2022.

	2. Los diagnósticos de CONALEP se encuentran dispersos y no existe una metodología homogénea que consolide las necesidades a nivel estatal. 3. INEEJAD no acredita documentación suficiente sobre los procesos clave de gestión y las responsabilidades de las áreas involucradas. 4. No se cuenta con evidencia suficiente sobre la calidad de los servicios ni con información verificable para algunos indicadores estratégicos de Fin y Propósito. 5. Persisten brechas en alfabetización inicial y en la entrega de certificados de primaria y secundaria, pese a los avances en otros niveles educativos.
2.2.4 Amenazas:	1. La falta de diagnósticos específicos puede ocasionar que los recursos no respondan oportunamente a las necesidades de personal, equipamiento e infraestructura. 2. La dispersión de información y la falta de procedimientos homogéneos pueden generar inconsistencias en la planeación y operación del fondo. 3. La ausencia de indicadores estratégicos verificables y de evaluaciones de calidad puede dificultar demostrar los beneficios del FAETA en el aprendizaje y la atención del rezago educativo. 4. Los rezagos en alfabetización inicial y los procesos administrativos pendientes pueden limitar el cumplimiento integral de los objetivos del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis del FAETA en Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 permite concluir que el fondo presenta un desempeño sólido en términos de control financiero, cumplimiento normativo y continuidad operativa de los servicios educativos, tanto en el componente de educación tecnológica (CONALEP) como en el de educación para adultos (INEEJAD). La entidad cuenta con mecanismos documentados para la programación, ejercicio y seguimiento de los recursos, así como con instrumentos de reporte que garantizan trazabilidad y transparencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: R01-H01M-P01-FAETA-INEEJAD

Desarrollar y formalizar un diagnóstico integrado y vigente de necesidades de recursos humanos y materiales para la educación de adultos por parte del INEEJAD, que traduzca la evidencia del rezago educativo y las condiciones de operación territorial en requerimientos operativos verificables y actualizables. Este diagnóstico deberá sistematizar información sobre población en rezago, cobertura por región, disponibilidad de asesores y personal técnico, infraestructura y materiales educativos, incorporar un análisis de brechas territoriales y funcionales, y establecer criterios cuantificables para la planeación y asignación de recursos del FAETA, así como un esquema formal de actualización periódica que garantice su uso sistemático en la programación y evaluación institucional.

2: R02-H02M-P01-FAETA-CONALEP

Consolidar y formalizar un diagnóstico estatal integrado de necesidades de recursos humanos y

materiales para la educación tecnológica por parte del CONALEP, mediante una metodología homogénea y criterios estandarizados de medición que permitan articular la evidencia generada por cada plantel en un marco estatal comparable para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Este diagnóstico deberá sistematizar información sobre matrícula, oferta educativa, carga docente, infraestructura, equipamiento y requerimientos técnicos por plantel, establecer parámetros uniformes para la identificación de brechas y prioridades, y consolidar los resultados en un instrumento rector que oriente la asignación de recursos del FAETA y facilite el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

3: R03-H03M-P01-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Actualizar y complementar los diagnósticos institucionales existentes por parte del INEEJAD y el CONALEP, mediante la elaboración de un diagnóstico específico de necesidades de recursos humanos y recursos materiales, diferenciado por dependencia y alineado al FAETA, que cuantifique brechas operativas y funcione como insumo directo para la planeación y asignación del fondo. Este diagnóstico deberá identificar de manera sistemática déficits de personal, perfiles requeridos, equipamiento, infraestructura y materiales indispensables para la operación educativa, establecer criterios homogéneos de cuantificación de brechas y definir mecanismos de actualización periódica que aseguren su uso en la programación presupuestaria y la toma de decisiones.

4: R04-H05M-P02-FAETA-CONALEP

Gestionar y formalizar, por parte del CONALEP Jalisco en coordinación con el CONALEP Nacional, un instrumento rector para la educación tecnológica que alinee la gobernanza del FAETA en el componente CONALEP y estandarice criterios, procesos y responsabilidades institucionales. Este instrumento deberá definir reglas claras de planeación, asignación y seguimiento de recursos, delimitar funciones entre instancias estatales y nacionales, establecer procedimientos homogéneos de operación y rendición de cuentas, y formalizar mecanismos de coordinación que aseguren coherencia operativa y consistencia en la aplicación del fondo.

5: R05-H08M-P04-FAETA-INEEJAD

Diseñar y formalizar un mapa de procesos del FAETA para la educación de adultos por parte del INEEJAD, que describa de manera integral los procesos clave de gestión del fondo y asigne responsables por proceso, incluyendo las interfaces de coordinación internas y externas. Este instrumento deberá identificar etapas sustantivas como planeación, programación, ejercicio, seguimiento y evaluación de recursos, delimitar funciones y responsabilidades específicas, establecer puntos de control y mecanismos de articulación interinstitucional, y servir como herramienta para fortalecer la gobernanza, el control interno y la rendición de cuentas en la operación del fondo.

6: R06-H11M-P06-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Integrar y publicar la información pública del FAETA en educación de adultos y educación tecnológica en un producto institucional único por parte del INEEJAD y el CONALEP, orientado a la rendición de cuentas y que articule de manera clara recursos, actividades y resultados. Este producto, en formato de informe consolidado o micrositio institucional, deberá presentar información diferenciada por dependencia y, a su vez, una visión general del FAETA, sistematizando montos asignados y ejercidos, metas, cobertura y resultados alcanzados, con criterios homogéneos de reporte que permitan comparabilidad, trazabilidad y acceso público a la información del fondo.

7: R07-H16M-P09-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Incorporar una línea institucional de documentación de la calidad del servicio como parte del sistema de resultados del FAETA por parte del INEEJAD y el CONALEP, aplicable a los componentes de educación de adultos y educación tecnológica. Esta línea deberá materializarse en productos formales y periódicos que documenten estándares de atención, desempeño operativo y resultados educativos, mediante criterios homogéneos de medición y metodologías definidas que permitan fortalecer el seguimiento, la mejora continua y la rendición de cuentas en ambos componentes del fondo.

8: R08-H18M-P10-FAETA-INEEJAD

Establecer metas trimestrales para controlar el avance de los indicadores que no cumplieron totalmente con las metas anuales establecidas, especialmente las referentes a la conclusión del nivel inicial y la atención con módulo vinculado por parte del INEEJAD. Lo anterior debe acompañarse de un tablero de seguimiento que se revise periódicamente a nivel directivo para la toma de decisiones de ajuste operativo. De manera complementaria, deberá activar un mecanismo de cierre mensual de rezagos en certificación de primaria y secundaria, mediante procedimientos de validación, registro y emisión oportuna de certificados, a fin de asegurar que los logros educativos se traduzcan en acreditaciones formales y fortalecer la coherencia y consistencia interna de los resultados del programa en el marco del FAETA

9: R09-H20M-P10-FAETA-INEEJAD-CONALEP

Asegurar la medición y el reporte oportuno de los indicadores estratégicos y operativos del FAETA actualmente registrados como no disponibles por parte del INEEJAD y el CONALEP, fortaleciendo la gobernanza del sistema de indicadores. Para ello, deberán identificar las causas de ausencia de información, definir responsables de generación y validación de datos, establecer fuentes y metodologías de medición formalizadas, y calendarizar su reporte periódico, de modo que se equilibre la evidencia de gestión con resultados a nivel de Fin y Propósito y se consolide un sistema de seguimiento más completo y consistente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Dr. Carlos Luis Moreno Jaimes
4.2 Cargo:	Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece:	Linter Consultores de México S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Mtra. Itzel Alejandra Hernández García, evaluadora Lic. César Daniel Ruiz Hernández, evaluador Lic. Angélica Soto Alcaraz, evaluadora Lic. Mariela Limón Arce, asistente de investigación
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	linter.consultores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	33 2471 5093

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
5.2 Siglas	FAETA
5.3 Ente público coordinador de (los) programa(s):	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Jalisco Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo __X__ Poder Legislativo ____ Poder Judicial ____ Ente autónomo ____	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal _____ Estatal _____X_____ Local _____	
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP) Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo y teléfono con clave lada): Juan Carlos Flores Organista, jcarlos.organista@conalepjalisco.edu.mx, 33 3134 1630 Ext.601/610, CONALEP Jalisco Miguel Ángel López Torres, malopez@inea.gob.mx, 33 3030 4350 Ext.54040, INEEJAD	
Nombre: Juan Carlos Flores Organista, CONALEP Miguel Ángel López Torres, INEEJAD	**Unidad administrativa:** CONALEP, INEEJAD

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipos de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ **6.1.2 Invitación a tres _____** **6.1.3 Licitación Pública Nacional ___X___** **6.1.4 Licitación Pública Internacional _____** **6.1.5 Otro _____ (Señalar) _____**	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
6.3 Costo total de la evaluación:	$216,920 (Ver información adicional, Sitio Evalúa Jalisco)
6.4 Fuente de Financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-educacion-tecnologica-y-de-adultos-faeta-6/
7.2 Difusión en internet del formato:	www.agendasdemejora.jalisco.gob.mx